



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12682

11/05/2020

28364

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del resto de departamentos ministeriales afectados y en coordinación con la propia industria, al objeto de posibilitar al sector una rápida recuperación y paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos de la COVID-19 sobre su competitividad, está finalizando la elaboración de un Plan para impulsar la competitividad, el empleo y la sostenibilidad del sector de automoción.

Este plan, que contiene una gran batería de medidas de calado y que tienen en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción.

Así, las medidas propuestas tienen un carácter transversal, y afectan de manera directa o indirecta a algún agente de la cadena de valor, como programas de fomento de la demanda de vehículos, de acceso a la financiación para la ejecución de inversiones industriales y de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), etc.

De manera más concreta, entre las medidas contempladas para impulsar la transición del parque hacia otro más moderno y eficiente, se encuentran el lanzamiento de un programa de ayuda a la compra de vehículos eléctricos), el fomento del achatarramiento de los vehículos usados a través de los concesionarios, etc.



El el nuevo programa de renovación del parque fomentará la compra de vehículos nuevos de combustión y de energías alternativas. Además, será obligatorio el achatarramiento de un vehículo antiguo, lo que permitirá sustituir un vehículo antiguo contaminante por otro que cumple los estándares y las exigencias actuales en materia de emisiones, contaminantes y eficiencia energética. Las cuantías de las ayudas variarán fundamentalmente en función de la motorización del vehículo y la naturaleza del beneficiario.

Actualmente se están definiendo los últimos detalles del programa, y se comenzará la tramitación normativa del mismo lo antes posible.

Madrid, 12 de junio de 2020

